



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO I DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESION SOLEMNE DE CABILDO PARA LA TOMA DE PROTESTA Y RECONOCIMIENTO DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE MACUILXÓCHITL DE ARTIGAS CARRANZA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA OAXACA, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2028.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 11:40 horas, del día catorce del mes de enero de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal, así como las y los Ciudadanos de nombres Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo el acto solemne de cabildo para la toma de protesta y reconocimiento de la autoridad municipal de la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, perteneciente al municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, Apartado “A”, fracción XII y Apartado “C”, fracción II y párrafo segundo, en relación con lo que al efecto disponen los artículos 36 Bis, 45, 46, párrafo primero, fracción I y párrafos segundo, tercero y cuarto, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 68, fracciones I, IV, V, XII y XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

Orden del día

- Primero. Toma de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

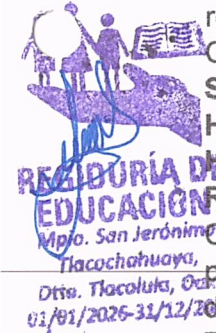
Sexto. Acto Solemne de Cabildo para la Toma de Protesta y Reconocimiento del Agente Municipal de la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, Perteneciente al Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028.

Séptimo. Clausura de la Sesión.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
 DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
 LO CONSTRUIMOS TODOS



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2026

Para desahogar la Presente Sesión Solemne de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Solemne de Cabildo, como sigue: -----

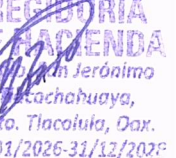
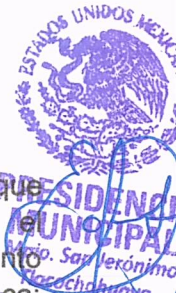
DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE

Primero. Pase de Lista.

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación



Handwritten signature

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2026

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de cinco Concejales, de los cinco que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, tuvo un total de cinco votos realizados por las y los Concejales cinco presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de sesión de cabildo.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos antes consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

REGIDURÍA DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAX. 01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 03/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICATUR MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com
951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO I DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

QUINTO. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

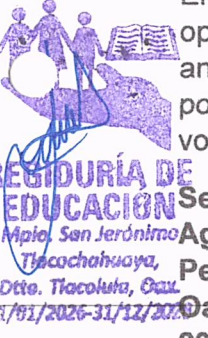
En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Acto Solemne de Cabildo para la Toma de Protesta y Reconocimiento del Agente Municipal de la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, Perteneciente al Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028.

En este punto del orden del día, el Presidente Municipal manifestó al Honorable Cabildo que se procede al acto solemne de toma de protesta y reconocimiento de la autoridad municipal, como un acto de legitimación democrática, legal y administrativa, que otorga al ciudadano designado la facultad de representar y administrar los asuntos de la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, en beneficio de toda la comunidad.

Se hizo del conocimiento del Cabildo que la toma de protesta es un acto de gran importancia, ya que:

- 1. Garantiza la legalidad y formalidad en el ejercicio del cargo, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y demás disposiciones legales aplicables.
- 2. Reconoce y legitima la autoridad del Agente Municipal ante los habitantes de la Agencia y ante el propio Ayuntamiento, fortaleciendo la gobernabilidad, el orden y la coordinación institucional.
- 3. Establece un compromiso público de actuar con honestidad, transparencia, legalidad y responsabilidad, principios fundamentales del servicio público.



ayuntamientosjtlacochoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacochoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS JUNTOS



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

Así mismo, se hizo del conocimiento al **C. Nicolás Martínez Pacheco** Agente Municipal designado que, durante el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028 mismo que deberá cumplir con los siguientes deberes y responsabilidades:

Deberes principales:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, la Constitución del Estado de Oaxaca, las leyes, reglamentos y acuerdos emitidos por el Honorable Cabildo.
- Representar legítimamente a la Agencia Municipal, actuando con imparcialidad y promoviendo el bienestar común.
- Coordinarse permanentemente con el Ayuntamiento para la implementación de políticas, programas y servicios en beneficio de la comunidad.
- Rendir informes periódicos sobre los asuntos de la Agencia y el cumplimiento de los acuerdos municipales.

Responsabilidades administrativas:

- Administrar con honradez y transparencia los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados.
- Resguardar la documentación oficial y los bienes públicos de la Agencia Municipal respondiendo por su correcta custodia y uso.
- Abstenerse de realizar actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas o irregularidades, tales como el desvío de recursos, abuso de funciones o conflicto de intereses.
- Promover la participación ciudadana y la convivencia pacífica, resolviendo conflictos locales conforme a la ley y los usos y costumbres.
- Colaborar con las autoridades municipales, estatales y federales dentro de sus atribuciones legales.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

[Handwritten signature]

A continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, se dirige al **C. Nicolás Martínez Pacheco** con la finalidad de cumplir con lo ordenado en los artículos 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; realizando la Protesta de Ley para ejercer el cargo público encomendado; y se le interroga en los términos siguientes:

“**C. Nicolás Martínez Pacheco** Agente Municipal de la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza para el periodo comprendido del “01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2028” del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

REGIDURÍA DE DEBERAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo público que le fueron asignados en la presente acta así como en el acta de asamblea de fecha 26 de octubre de 2025 lo anterior en apego a los artículos 36 Bis y 43, párrafo primero, Apartado “C”, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y que las y los ciudadanos de este Municipio y de la Agencia le han conferido?, a lo que el agente municipal mencionado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

Contesta: “**Sí protesto**”.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

En seguida el Presidente Municipal, menciona “y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado, el Municipio y la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza se lo demanden”.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATU MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

Con ello, se dio por formalmente rendido el acto de toma de protesta, quedando reconocido y legitimado el ciudadano **Nicolás Martínez Pacheco** como Agente Municipal de la Agencia de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, plenamente consciente de la confianza que la comunidad ha depositado en su persona y del compromiso de servir con responsabilidad, honestidad y cercanía a los vecinos, ejerciendo sus deberes y responsabilidades en beneficio del bienestar, la unidad y el desarrollo de su comunidad, para todos los efectos legales, administrativos y comunitarios correspondientes.”

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE NACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

Séptimo. Clausura de la Sesión.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente Sesión solemne de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Segunda Sesión solemne de Cabildo, siendo las doce horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





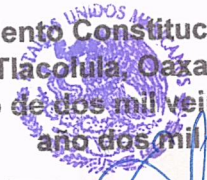
EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO D
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día primero del mes de enero de dos mil veintiséis al día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.



PRESIDENCIA
C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. Nicolás Martínez Pacheco
Agente Municipal de la Agencia
de Macuilxóchitl de Artigas Carranza

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaría Municipal
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el 14 del mes de enero de 2026 a las 11:00 horas.

ayuntamientos@tlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

